

Ministerio de Salud: embarazadas y personas con discapacidad podrán vacunarse sin cita

El Ministerio de Salud de Venezuela anunció este fin de semana que las personas con discapacidad y en estado de embarazo pueden vacunarse contra la COVID-19 sin tener asignada una cita.

Con respecto al caso de las embarazadas, se mencionó que las mujeres que tengan más de 15 semanas de gestación podrán acudir a algún punto donde se estén llevando a cabo los procesos de vacunación, sin tener el mensaje que confirme su cita.

Asimismo, la autoridad sanitaria también convocó a las personas con discapacidad que tengan más de 17 años para que asistan al centro de vacunación más cercano a sus domicilios para recibir el antídoto contra la COVID-19.

En este comunicado se reiteró que la población mayor a los 50 años de edad también pueden acudir a los centros de vacunación sin previa cita para ser atendidos.

Con información de El Impulso